



Dr. Carlos Eduardo Barrera Diaz
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México,
Valle de Toluca.
P r e s e n t e.

Distinguido Sr. Rector:

Tengo el gusto de hacer de su conocimiento que, después de haber concluido satisfactoriamente el proceso para evaluar el programa de Licenciatura en Derecho, de la Universidad Autónoma del Estado de México, Vallé de Toluca, el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A. C. (CONFEDE), ha resuelto otorgarle la segunda reacreditación solicitada.

Dicha reacreditación estará vigente del dieciocho de enero del dos mil veintidós, al diecisiete de enero del dos mil veintisiete, constando en placa y documento oficial que se le entregará en fecha próxima.

Dada en México, Ciudad de México, a los dieciocho días del año dos mil veintidós.

Atentamente


Dr. José Antonio Núñez Ochoa
Presidente. CONFEDE.



C. c. p. Dr. J. Dolores Alanís Tavira, Director de la Universidad Autónoma del Estado de México - Toluca
C. c. p. Mtro. Edith Lara Pérez. Coordinadora de Reacreditación y Seguimiento.